REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120** **Fecha Estado:** 07/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220180007900	Verbal	MARIA CRISTINA FLOREZ LONDOÑO	INVERSORA DE PROYECTOS S.A.S	El Despacho Resuelve Concede amparo de pobreza. Aplaza audiencia	06/09/2021		
05360310300220180028700	Ejecutivo Singular	TERAPIA INTENSIVA S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: se ordena la expediciòn y envio de manera inmediata de oficios de embargo, se remite al solicitante al auto del proceso 2015-434 que ordena la entrega de dineros	06/09/2021		
05360310300220180029500	Verbal	OMAIRA STELLA CARTAGENA ALCARAZ	CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA CORREA	El Despacho Resuelve Responde petición	06/09/2021		
05360310300220200020900	Ejecutivo Singular	FEDEICOMISO PATRIMONIO COORDENADA SUR	ROLFORMADOS S.A	El Despacho Resuelve ORDENA REMISIÒN SUPERSOCIEDADES	06/09/2021		
05360310300220210000500	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LAURA ESTELA MARTINEZ ARCOS	Auto terminación proceso POR PAGO EN LA MORA. ORDENA LEVANTAR MEDIDAS.	06/09/2021		
05360310300220210010600	Verbal	PROMOTORA BOSQUE PLAZA S.A.S	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	Auto admitiendo demanda	06/09/2021		
05360310300220210011700	Ejecutivo Singular	DESIMONE CONSULTING ENGINEERS SOUTH AMERICA S.A.S	ROLFORMADOS S.A	El Despacho Resuelve: ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA SUPERSOCIEDADES	06/09/2021		
05360310300220210012400	Verbal	LUIS ALBEIRO ACEVEDO BEDOYA	PROMOTORA INMOBILIARIA PROYECTO ITAGUI S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	06/09/2021		
05360310300220210014800	Ejecutivo Singular	KENWORTH DE LA MONTAÑA	GRUPO OBINCO S.A.S	Auto ordenando suspensión proceso POR 90 DÍAS. ORDENA LEVANTAR MEDIDAS EMBARGO. NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEMANDADO	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)